

23
24
ENE
2027

infecar
Feria de Gran Canaria

Feria del Animal
de Compañía



Animundö

Más información en animundo.es

PROMUEVE
Y FINANCIA



ORGANIZA

infecar
Feria de Gran Canaria

COLABORADOR
OFICIAL

cajasiete

COLABORA

Agüimes

¿Qué es ANIMUNDO?

Animundo, la Feria del Animal de Compañía es un evento de referencia consolidado como el espacio destinado a promover la salud, la tenencia responsable y respetuosa de animales en Gran Canaria.

Promovida por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por Infecar, Feria de Gran Canaria, **Animundo, la Feria del Animal de Compañía** cumple su **9a edición**.

Esta cita se ha consolidado como el encuentro para los profesionales, familias y amantes de los animales que deseen encontrar en un mismo espacio, productos y servicios para el cuidado responsable de los animales de compañía (en ningún caso la venta de animales), y donde se podrá disfrutar de un amplio programa de actividades con charlas, talleres, exhibiciones y pasarela de adopciones de perros o gestionar citas con el Albergue Insular de Animales de Gran Canaria para formalizar posteriormente otras adopciones de perros y gatos.

En esta ocasión, ANIMUNDO se celebra el **23 y 24 de enero de 2027**, en el **Recinto Ferial de Agüimes**.

AGENDA TU CITA Y PARTICIPA

ENERO	ENERO
23 Sábado	24 Domingo



RECINTO FERIAL DE AGÜIMES

¿Qué objetivos perseguimos?

01

Promover la salud, el cuidado, el bienestar y la tenencia responsable y respetuosa de animales de compañía.

02

Dar a conocer la oferta existente en la actualidad de productos y servicios para animales de compañía (en ningún caso la venta de animales)

03

Ejercer de concienciación y educación sobre el cuidado de animales de compañía mediante talleres, charlas y conferencias por expertos.

04

Fomentar el no abandono de animales de compañía.

05

Conocer la implicación de las instituciones y organizaciones de protección animal.

Ficha Técnica

EDICIÓN	9a edición
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	23 y 24 de enero de 2027
HORARIO	Sábado: de 10:30 a 20:00 horas Domingo: de 10:30 a 19:00 horas
UBICACIÓN	Recinto Ferial de Agüimes
CARÁCTER	Público general
CONTENIDO	Clínicas y hospitales veterinarios, albergues y residencias de animales, tiendas especializadas de alimentación, accesorios y productos farmacéuticos, centros de estética para animales de compañía, adiestradores, educadores, formadores, terapeutas, Aseguradoras, protectoras y centros de acogida federados, etc.
ENTRADA	1,50 € venta online y taquilla
PROMOTOR	Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADOR	Infecar, Feria de Gran Canaria
COLABORADORES	Cajasiete, Ayuntamiento de Agüimes, Albergue Insular de Animales, Ilustre Colegio de Veterinarios de LPGC, Club Baloncesto Gran Canaria Claret Granky, Atap Canarias.

¿Por qué participar como expositor en Animundo?

01

Por la oportunidad de **dar a conocer a la población local sus productos y servicios** para animales de compañía.

02

Posicionar y promocionar su marca en el mercado competente de su sector.

03

Presentar de forma directa los beneficios y últimas tendencias que ofrece su empresa en el cuidado y bienestar del animal.

04

Establecer sinergias y alianzas con empresas del sector con el objetivo de fomentar la tenencia respetuosa de animales de compañía.

05

La venta de animales no estará permitida.

¿Por qué asistir a Animundo?

01

Para **adquirir productos y comprar servicios relacionados con el animal de compañía.**

02

Aprender nuevos métodos de formación y conocer las últimas tendencias en educación animal a través de la asistencia a charlas, talleres y conferencias impartidas por expertos.

03

Participar en un programa completo de actividades que le permiten **interactuar con los animales.**

04

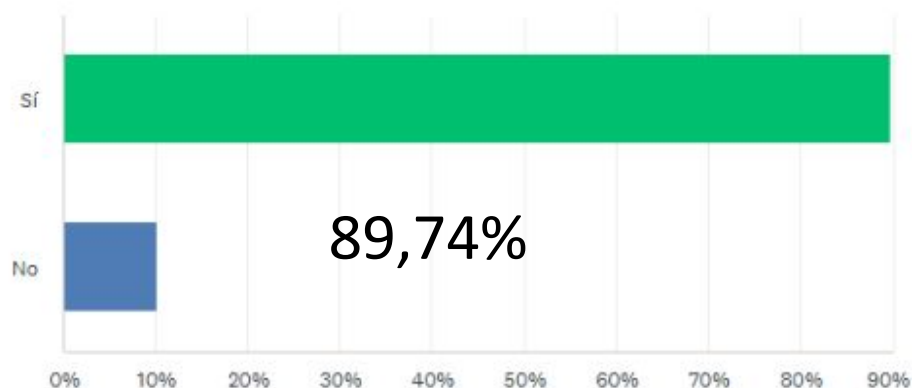
Disfrutar de las exhibiciones.

05

El **acceso a la feria con animales de compañía** sólo estará permitido para perros que pasen el **control veterinario** de entrada

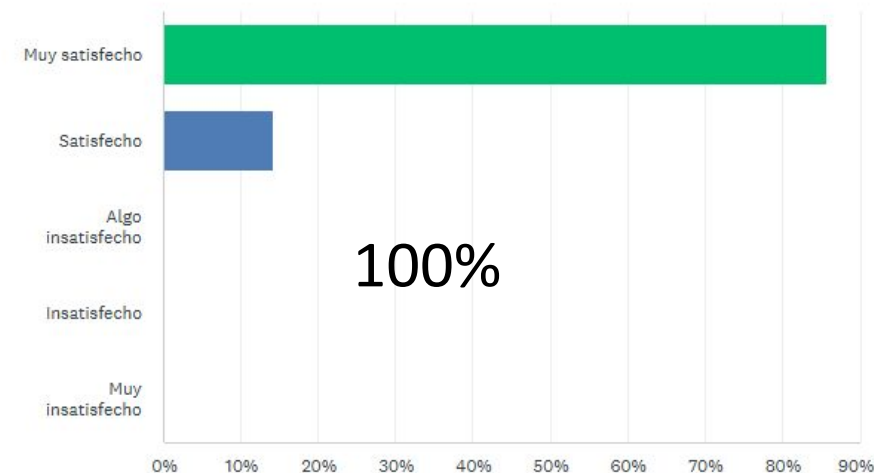
¿Qué opinan los asistentes y las empresas expositoras de la Feria?

VISITANTES



Tiene intención de
repetir en esta edición

EXPOSITORES



100%

Está muy satisfecho o satisfecho
con su participación

Zona Restauración en ANIMUNDO

Zona Restauración Animundo, un espacio gastronómico donde disfrutar y saborear de una variada oferta y reponer energías después de una jornada de compras.

Para solicitar la participación en la **Zona Restauración de ANIMUNDO** es requisito ser empresa homologada para prestación de servicios y ofertar una **propuesta de carta variada**.

Todas las propuestas deben incluir menú infantil. Se valorarán especialmente las propuestas de menú con opciones sin gluten y/o vegetarianas.

TARIFAS RESTAURACIÓN* 250,00 € + IGIC

Por motivos de organización, la Zona Restauración solo será habilitada para Food Trucks.

Todas las propuestas deberán ser enviadas al correo: animundo@infecar.es antes del **10 de diciembre de 2026**, y deberán aportar, además de la oferta gastronómica, la documentación técnica de la Food Truck. **El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria.** La aceptación definitiva quedará sujeta a la aprobación por parte de la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a las necesidades de este certamen o que no cumplan con la finalidad del evento, así como por motivos de espacio o razones técnicas.

* La tarifa de restauración para **cafetería y carrito de helados** es de 250,00 € + IGIC.



Zona Restauración en ANIMUNDO

Como norma general, los servicios relacionados con restauración, incluyendo servicios de catering a stands, solo podrán ser ofrecidos por empresas homologadas para prestación de servicios de catering/restauración, que cumplan la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.

Del mismo modo, el/la Expositor/a que haga ofrecimiento de muestras de algún producto envasado (degustación de productos o sampling) de forma gratuita al visitante o, en ferias/eventos relacionados con el sector alimentario, donde se lleve a cabo la comercialización de productos alimentarios destinados a consumo, deberá cumplir la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.



Dinamización ANIMUNDO

Además de la **zona de expositores**, Animundo 2027 contará con una completa programación y diversos espacios diseñados para enriquecer la experiencia de visitantes y participantes. Entre ellos destacan las **charlas y talleres especializados**, la **zona infantil Anipromesa**, las **pasarelas de adopción**, la **zona de exhibiciones**, el **espacio de exhibiciones y avituallamiento del Albergue Insular de Gran Canaria**, el **espacio Papi Can** y un **parque con piscina de agua y bolas para perros**, configurando una propuesta integral orientada a la educación, la sensibilización, el ocio familiar y la promoción del bienestar animal.

ANIPROMESA

Anipromesa es el espacio dedicado a los/las más peques de la casa.

Dividido en 3 zonas, los/as niños/as realizarán actividades, en familia o en grupo, potenciando la salud, el cuidado, el bienestar y la tenencia responsable y respetuosa de animales de compañía.





¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Modalidades de participación

SOLO SUELO

Espacio mínimo kontratable: **36 m²**

Tomas de corriente (potencia eléctrica de 5.000 w). Acreditaciones de expositor. Posibilidad de participar en el programa de actividades con un presentación o charla (según disponibilidad).

Cuota de inscripción* con logotipo de su empresa en el catálogo web de la feria. **50€**

Seguro de Responsabilidad Civil*. **Incluido.**

Seguro Multirriesgo* por valor en mercancía expuesta. **Incluido.**

Se debe contactar con la organización para informar del valor de su mercancía.

El diseño del stand **requiere de aprobación** por parte de la organización.

Se deberá enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje a la dirección de correo: animundo@infecar.es antes del **3 de diciembre de 2026**.

Tarifa stand de 36 m²: **482,00 €** + IGIC

Tarifa stand de 72 m²: **914,00 €** + IGIC

Precio m²: **12,00€/m²**

*cuotas obligatorias. (si está interesado en alguna otra medida, consulte con la organización)

Modalidades de participación

ESTAND MODULAR

Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparrillado.

Espacio Expositivo mínimo contratado **6 m²**.
Sujeto a disponibilidad de espacio.

Cuota de inscripción* con logotipo de su empresa en el catálogo web de la feria: **50€**

Seguro de Responsabilidad Civil*. **Incluido.**

Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta*. **Incluido.**
Se debe contactar con la organización para informar del valor de su mercancía.

Tarifa stand de 6 m²: **170,00 € + IGIC**

Tarifa stand de 12 m²: **290,00 € + IGIC**

Tarifa stand de 18 m²: **410,00 € + IGIC**

Tarifa stand de 24 m²: **530,00 € + IGIC**

Precio m²: **20,00€/m²**

*Cuotas obligatorias. (si está interesado en alguna otra medida, consulte con la organización)

Medidas del stand:

- Interior: 2,23 m (alto) x 0,94 m (ancho).
- Desde el suelo: 2,32 m (alto) x 0,94 m (ancho).



INCLUYE:

Rótulo con el nombre de la empresa.
Iluminación del stand (focos de 100 W).
Tomas de corriente (potencia de 5000W).
Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas.
Acreditaciones de expositor

Modalidades de participación

ASOCIACIONES Y PROTECTORAS DE ANIMALES

Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparrillado.

Espacio Expositivo **12 m²**.

Sujeto a disponibilidad de espacio.

Tarifa **Asociaciones y Protectoras** stand de 12 m² : **50,00 € + IGIC**

*Únicamente para aquellas asociaciones y protectoras que cumplan con las normas de participación vigentes de Animundo, Feria del Animal de Compañía 2027.

INCLUYE:

Rótulo con el nombre de la empresa. Iluminación del stand (focos de 100 W). Tomas de corriente (potencia de 5000W). Mobiliario: 1 mesa y 2 sillas. Acreditaciones de expositor.

Medidas del stand:

- Interior: 2,23 m (alto) x 0,94 m (ancho).
- Desde el suelo: 2,32 m (alto) x 0,94 m (ancho).



Consideraciones para el diseño del espacio

Consideraciones generales de diseño de stand para ambas modalidades:

- Los pasillos de la zona de exposición tendrán moqueta ferial siguiendo la paleta de colores de la imagen de la feria. Agradecemos tener en cuenta la paleta de colores de la marca para diferenciar el tránsito de visitantes en la exposición.
- No está permitido agujerear, atornillar y/o clavar ningún elemento. Se permite el uso de cinta de doble cara removible sin residuos.
- Todos los diseños se deberán adaptar a las medidas del espacio contratado.
- La altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo.

Consideraciones específicas:

- **ESTAND SOLO SUELO:** El espacio de exposición es diáfano. Recomendamos un diseño de stand abierto; la altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo. Se admitirán elementos tipo tótem o mástil de unas medidas máximas de 1m (ancho) y 2m (alto) con retranqueo mínimo de 1m con respecto al perímetro del stand, que permita la visibilidad de otros stands. Se permite el uso de elementos o de cerramientos de perímetro siempre que no interfieran y/o dificulten la visión de otros stands, siendo la altura máxima permitida 1m desde suelo y no podrán sobrepasar el límite de espacio contratado.
- **ESTAND MODULAR:** Todos los stands modulares que conlleven una personalización en decoración interior con paneles (almacén), perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., requiere de aprobación y confirmación de viabilidad por parte de la organización. Se deberá enviar el **proyecto de diseño; boceto y necesidades** a la dirección de correo: animundo@infecar.es antes del 10 de diciembre de 2026.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: La Organización se reserva el derecho a modificar el stand, si la empresa expositora no respeta y cumple las consideraciones generales de participación, así como las medidas correspondientes de cada espacio.

Espacio de exposición comercial

Recinto Ferial de Agüimes





¿Qué necesito saber antes de la contratación?

Consulta las Condiciones de Participación.

Condiciones de Participación

Formulario de participación:

- El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria.
- Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de reserva de espacio en la web de la feria <https://animundo.es/>
- La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la Organización.
- El espacio expositivo es limitado. La reserva de espacio se realizará por **estricto orden de llegada** de las solicitudes. Una vez completado el espacio disponible, se procederá a abrir una **lista de reserva** que, de igual modo, seguirá el orden de llegada, pudiendo ser valorada en caso de renuncia de alguna empresa expositora confirmada.
- Por razones de organización, los m² solicitados podrán ser modificados, en función de la disponibilidad de espacio.
- Recibidas las solicitudes, la Organización se pondrá en contacto con los/las interesados/as para confirmar la participación, y en su caso, tramitar la participación formalizando el Contrato de Expositor/a.
- Todos los participantes han de cumplir con las **Normas de Participación de Expositores**, que estarán disponibles en la web de la [feria](#).

Forma de pago:

- El pago se realizará en la fecha y forma establecida en el **Contrato de Expositor/a**.
- Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo animundo@infecar.es
- A los importes mencionados, se les repercutirá el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.
- Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado.

IMPORTANTE: Al realizar su inscripción, los/as Expositores/as confirman y aceptan automáticamente cumplir las Normas de Participación en la Feria, así como estar al corriente con la Seguridad Social.

Normas Generales de Participación

Una vez realizada su inscripción, supone, por parte del expositor, la aceptación incondicional de las **Normas Generales de Participación en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria** las cuales regirán, junto a las cláusulas del contrato sin salvedad alguna; asimismo, se compromete a respetar las Directivas Técnicas, las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la Organización.

Puede consultar esta información en la web <https://animundo.es/>

SERVICIOS EN EXCLUSIVIDAD en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria

INFECAR, Feria de Gran Canaria cuenta con empresas de servicios que deben ser contratados por el/la Expositor/a, bajo sus tarifas y condiciones de contratación. La contratación de estos servicios se realiza directamente entre el/la Expositor/a y la empresa de servicios, debiendo realizar una solicitud a través de correo electrónico, indicando el nombre de la empresa y la feria en la que participa como Expositor/a.

- | | | |
|--|--|--|
| ▪ Servicio de Iluminación, sonido e imagen | ▪ Servicio de Azafatas/os de Congresos: | ▪ Servicio de suministro y montaje de |
| Empresa: Audiovisuales Canarias 2000, SL. | Empresa: Servicios Canarios de Traducciones y Congresos | Carpas: |
| rsegura@avcanarias.pro | azafataslpgc@traduccionycongresos.com | Empresa: Loype Eventos |
| | | loype@loype.com |

IMPORTANTE: Infecar limita su responsabilidad como organizador del certamen a contratar dos tipos de seguros:

- **Seguro de daños materiales** (por valor de 6000,00€)*, que engloba a todos los Expositores de este certamen, siendo de aplicación los daños materiales a los bienes asegurados según las coberturas, límites y garantías de la póliza suscrita por INFECAR.

*En caso de necesitar ampliar este importe, contactar con la Organización.

- **Seguro de responsabilidad civil** que ampara las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable conforme a derecho por **daños corporales o materiales y perjuicios ocasionados a terceros** derivados de un daño corporal y/o material que se puedan ocasionar a los visitantes por parte de los Expositores.

iNos vemos muy pronto!





'infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

animundo@infecar.es

TELÉFONO

828 01 02 03

WEB

www.animundo.es